



PROGRAMA 03

Control fiscal y vigilancia de los fondos y bienes del municipio El Hatillo



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DESCRIPCIÓN

La Contraloría Municipal ejerce la función pública de control fiscal sobre el correcto uso de los ingresos, egresos y bienes municipales, así como de las operaciones relativas al manejo de estos, tal como la ejecución coherente y correspondiente de las operaciones contables, presupuestarias y financieras del gasto público municipal, ejercida a través de las Dependencias que conforman el Ejecutivo Municipal. Del mismo modo vigila, controla, evalúa y fiscaliza el desempeño de las acciones y actividades desarrolladas por el personal al servicio público de la municipalidad, orientando así la gestión al logro de una administración pública municipal de calidad, con estricto apego a las normas y disposiciones legales vigentes establecidas y aplicables, coadyuvando y propiciando a la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

De las atribuciones más esenciales de la Contraloría Municipal se mencionan las siguientes;

1. El control posterior de los Organismos y Entes Descentralizados.
2. El control y las inspecciones en los entes públicos, dependencias y organismos administrativos de la entidad, con el fin de verificar la legalidad y veracidad de sus operaciones.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DESCRIPCIÓN

3. El control perceptivo que sea necesario con el fin de verificar las operaciones de los entes municipales, sujetos a control que, de alguna manera se relacionen con la liquidación y recaudación de ingresos, el manejo y empleo de los fondos, la administración de bienes, su adquisición y enajenación, así como la ejecución de contratos. La verificación a que se refiere el presente numeral tendrá por objeto, no solo la comprobación de la sinceridad de los hechos en cuanto a su existencia y efectiva realización, sino también, examinar si los registros o Sistemas Contables respectivo, se ajustan a las disposiciones legales y técnicas prescritas.
4. El control, vigilancia y fiscalización en las operaciones que se realicen por cuenta del Tesoro en los bancos auxiliares de la Tesorería Municipal.
5. Elaborar el código de cuentas de todas las dependencias sometidas a su control, que administren, custodien o manejen fondos u otros bienes del Municipio o del Distrito; velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de contabilidad y resolver las consultas que al respecto formulen.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DESCRIPCIÓN

6. Ordenar los ajustes que fueren necesarios en los registros de contabilidad de los entes sujetos a su control, conforme al Sistema Contable Fiscal de la República, los cuales estarán obligados a incorporar en el lapso que se les fije, salvo que demuestren la improcedencia de los mismos.
7. Realizar el examen selectivo y exhaustivo, así como la calificación de las cuentas, en la forma y oportunidad que determine la Contraloría General de la República.
8. El control de los resultados de la acción administrativa, en general, la eficacia con que operan las entidades sujetas a su vigilancia, fiscalización y control.
9. La vigilancia para que los aportes, subsidios y otras transferencias hechas por la República u Organismos Públicos al Municipio o a sus dependencias, entidades descentralizadas y mancomunidades, o los que hiciere el Concejo Municipal a otras entidades públicas, privadas, sean invertidos en las finalidades para las cuales fueron efectuadas. A tal efecto, la Contraloría podrá practicar inspecciones y establecer los sistemas de control que estime convenientes.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DESCRIPCIÓN

10. Velar por la formación y actualización anual del inventario de bienes, que corresponde hacer al Alcalde o Alcaldesa, conforme con las normas establecidas por la Contraloría General de la República.
11. Elaborar el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Contraloría, el cual remitirá al Alcalde o Alcaldesa, quien deberá incluirlo sin modificaciones en el proyecto de presupuesto que presentará al Concejo Municipal. La Contraloría está facultada para ejecutar los créditos de su respectivo presupuesto, con sujeción a las leyes, reglamentos y ordenanzas respectivas.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 51) CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO			
DESPACHO DEL CONTRALOR			
-GASTOS DE PERSONAL			
-ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Representar a la Contraloría Municipal ante Órganos, Entes e Instituciones Públicas y Privadas.	Evento	4	
2. Dirigir las reuniones de Directores de la Contraloría del Municipio El Hatillo.	Directorio	4	
3. Dictar las políticas que regulan la gestión interna de la Contraloría del Municipio El Hatillo.	Documento	2	
4. Aprobar y Presentar al Alcalde el Proyecto del Plan Operativo y de Presupuesto de la Contraloría del Municipio El Hatillo.	Documento	2	
5. Presentar ante la Contraloría General del la República el Inorme de Gestión Anual de la Contraloría del Municipal de El Hatillo.	Documento	1	
6. Suscribir los documentos que le sean sometidos a su consideración y aprobación.	Documento	382	



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
7. Coordinar la Gestión Comunicacional a través de actividades desarrolladas por la Contraloría del Municipio El Hatillo, garantizando su divulgación.	Reporte	12	
8. Llevar el Control del Archivo Central y establecer los lineamientos para la transferencia, consulta, préstamo y desincorporación de los documentos en los archivos llevados por cada dependencia administrativa.	Informe	12	
9. Controlar la correspondencia que ingresa y egresa de la Contraloría Municipal El Hatillo.	Informe	12	
DIRECCIÓN GENERAL			
1. Realizar reuniones en representación de la Contraloría Municipal ante Órganos, Entes o Institutos Autónomos pertenecientes al Municipio El Hatillo.	Minuta / Control de Asistencia / Acta	5	
2. Dirigir las reuniones de Directores y/o Coordinadores de las Direcciones adscritas a la Dirección General de la Contraloría del Municipio El Hatillo.	Minuta / Control de Asistencia / Acta	12	
3. Coordinar y evaluar el cumplimiento de las metas y/o volúmenes de trabajo establecidas en el Plan Operativo Anual de las Direcciones adscritas a la Dirección General de la Contraloría del Municipio El Hatillo.	Informe de actividades	4	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O
PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
4. Supervisar "in Situ" la ejecución de las actuaciones fiscales de control en campo, llevadas por la Dirección de Control Posterior.	Acta / Minuta	8	
5. Supervisar y aprobar en reuniones conjuntas, la ejecución y control de los procedimientos administrativos de Valoraciones Jurídicas y Potestades Administrativas, llevados por las Direcciones adscritas a la Dirección General.	Minuta / Control de Asistencia / Acta	16	
6. Gestionar actividades de formación (cursos, talleres, etc) para el personal que labora en las Direcciones adscritas a la Dirección General.	Minuta / Acta	2	
AUDITORÍA INTERNA			
1. Verificar las Actas de Entrega de la Contraloría Municipal El Hatillo (CM), de acuerdo a la Normativa que Regula la Entrega de los Órganos y Entidades de la Administración Pública y de sus Respectivas Oficinas o Dependencias (NREOEAPOD).	Informe	3	
2. Realizar auditorías de Seguimiento; con base en las Normas Generales de Auditoría de Estado (NGAE).	Informe	1	



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
3. Realizar revisión preliminar de la formación de la cuenta, a fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en las Normas para la Formación, Parten las Normas para la Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de las Cuentas de los Órganos del Poder Público Nacional, Estadal, Distrital, Municipal y sus Entes Descentralizados (NFPRECCOPPNEDMED), correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2016.	Constancia de Recepcion	1	
4. Realizar el Examen y Calificación de la Cuenta, de la Contraloría Municipal El Hatillo (CM) del estado Bolivariano de Miranda, del Ejercicio Económico Financiero 2016; con base en las Normas para la Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de las Cuentas de los Órganos del Poder Público Nacional, Estadal, Distrital, Municipal y sus Entes Descentralizados (NFPRECCOPPNEDMED).	Examen de la Cuenta 2016	1	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O
 PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
CONSULTORÍA JURÍDICA			
1. Emitir opinión jurídica en relación a las consultas formuladas por el Despacho del Contralor y dependencias de esta Contraloría Municipal, así como por otros Órganos sujetos al ámbito de su competencia.	Opinión Jurídica	6	
2. Redactar los Proyectos de Resoluciones dictados por Contralor Municipal	Resolución	28	
3. Redactar los Proyectos de Contratos, Adendas, Acuerdos y Convenios en el que la Contraloría Municipal sea parte.	Contrato	30	
4. Asesorar en el desarrollo y actualización de los instrumentos normativos de las dependencias de la Contraloría Municipal El Hatillo.	Asesorar	15	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
1. Realizar el Cierre Financiero del año 2023	Informe	1	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
2. Ejecutar actividades de Conservación y Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, Mobiliarios y Equipos de la Contraloría Municipal.	Informe	1	
3. Elaborar el Informe de Gestión Anual 2023 correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.	Informe	1	
4. Registrar, Controlar y Mantener actualizado el Inventario de Materiales y Suministros de la Contraloría del Municipio El Hatillo.	Inventario	4	
5. Elaborar el Inventario de los Bienes Muebles de la Contraloría del Municipio El Hatillo	Inventario	2	
6. Elaborar el Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto de Gastos de la Dirección para el año 2025.	Documento	1	
7. Coordinar, Supervisar y Evaluar los diferentes Sistemas Contables, Administrativos y Financieros de la Contraloría del Municipio El Hatillo	Proceso	1	



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
8. Efectuar los Procedimientos de Compras necesarios para la Adquisición de Materiales, Bienes y Contratación de Servicios para la Contraloría del Municipio el Hatillo.	Proceso	70	
9. Elaborar los Estados Financieros de la Contraloría del Municipio El Hatillo y emitir Reportes de Contabilidad.	Proceso Administrativo	12	
10. Gestionar los procesos administrativos para tramitar los pagos de la Contraloría del Municipio El Hatillo.	Proceso Administrativo	250	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y GESTIÓN			
1. Realizar el Cierre del Presupuesto de Gastos del Ejercicio Económico 2023	Informe	1	
2. Coordinar la Consolidación y Elaboración del Informe de Gestión Anual 2023 de la Contraloría Municipal de El Hatillo	Informe	1	
3. Coordinar la Consolidación de la Formulación del Presupuesto de Gastos 2025 de la Contraloría del Municipio de El Hatillo	Proyecto de Presupuesto	1	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



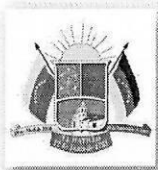
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
4. Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual vinculado al Presupuesto de Gastos 2025 de la Contraloría del Municipio El Hatillo	Plan Operativo	1	
5. Realizar seguimiento, control y evaluación de la Ejecución del Plan Operativo Anual 2024 de todas las dependencias que integran la Contraloría del Municipio El Hatillo	Informe	4	
6. Supervisar y controlar adecuadamente la Ejecución Presupuestaria de la Contraloría del Municipio El Hatillo	Reporte	12	
7. Desarrollar los Instrumentos Normativos de las dependencias de la Contraloría del Municipio El Hatillo, actualización o elaboración, bajo asesoramiento técnico para la construcción de lineamientos, normas y procedimientos orientados a optimizar los procesos del órgano de control fiscal	Informe	4	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O
PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
1. Coordinar y controlar la ejecución de los beneficios socioeconómicos del personal, tales como: Cesta Tickets, a los fines de cumplir con los beneficios en el Ejercicio Económico Financiero.	Tramite del Beneficio	12	
2. Coordinar el proceso de Evaluación de Desempeño, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal, solicitando a las distintas dependencias las evaluaciones de desempeño del personal que supervisa.	Proceso de Evaluación de desempeño	2	
3. Elaborar y Tramitar los Pagos de las Nóminas Quincenales Permanentes, Especiales y Aguinaldos.	Nóminas	84	
4. Calcular y tramitar los pagos trimestrales al Fondo Fiduciario de prestaciones sociales a favor de los trabajadores, así como los días adicionales correspondientes por años de servicio.	Pagos al Fondo Fiduciario	4	



**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O
 PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
5. Calcular y tramitar los pagos mensuales derivado de los aportes y retenciones de los trabajadores, por concepto de: 1) Seguro Social Obligatorio (SSO) y Régimen Prestacional de Empleo (RPE), 2) Fondo de Ahorro Obligatorio de Vivienda (FAOV), 3) Fondo de Jubilaciones y Pensiones (FJP) 4) Impuesto Sobre la Renta. DIRECCIÓN DE CONTROL POSTERIOR	Trámite de Pago	48	
1. Realizar Revisión Preliminar de la formación de la cuenta, a fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la normativa legal que rige la materia.	Constancia de Recepción de la Cuenta	4	
2. Ejecutar Examen de la Cuenta de los Órganos del Poder Público del Municipio El Hatillo, a fin de evaluar el cumplimiento y los resultados de los planes y las acciones administrativas, la eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto de la gestión.	Informe	2	



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
3. Efectuar Auditoría de seguimiento para evaluar el grado de cumplimiento de las acciones correctivas producto de las recomendaciones contenidas en el informe definitivo de la actuación fiscal practicada.	Informe	9	
4. Realizar Actuación Fiscal (Auditorías) a los Entes e Institutos adscritos a la Alcaldía del Municipio El Hatillo, a los fines de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y sublegales que regulan sus operaciones.	Informe	3	
5. Elaborar del Informe de Valoración Preliminar de los resultados de las actuaciones fiscales, practicadas en el presente ejercicio fiscal y/o de años anteriores, a los fines de determinar la procedencia o no del inicio del procedimiento de Potestad Investigativa.	Informe de Valoración	8	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
--------------	------------------	------------------------	------------------

6.	Elaborar el Auto de Archivo como resultado de la valoración preliminar del informe definitivo de las actuaciones fiscales practicadas.	Auto	4
7.	Iniciar del procedimiento de potestad investigativa, previsto en la LOCGRSNCF, en el área de Auditoria, Inspecciones y Examen de Cuentas	Auto de apertura	4
8.	Elaborar del Informe de Resultado del procedimiento de potestad Investigativa.	Informe de Resultados	2
DIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES			
1.	Elaborar Informe de Valoración Jurídica de los resultados de las actuaciones derivadas de la potestad investigativa, practicadas en el presente ejercicio fiscal y/o de años anteriores, con la finalidad de determinar la procedencia o no del Inicio de Apertura del Procedimiento Determinación de Responsabilidad Administrativa, Formulación de Reparos o Imposición de Multas.	Documento	4



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
--------------	------------------	------------------------	------------------

2. Iniciar el Auto de Inicio o Apertura del Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades, Formulación de reparos e Imposición de Multas, según corresponda, de acuerdo a lo previsto en la LOCGRSNCF.	Documento	4	
3. Dictar Auto Motivado para ordenar el archivo de las actuaciones realizadas como resultado de la valoración jurídica, en virtud, que no existen elementos suficientes para el inicio del procedimiento para la determinación de responsabilidades administrativas, formulación de reparos o imposición de multas.	Documento	2	
4. Realizar la Decisión el procedimiento para la Determinación de Responsabilidades Administrativas, Formulación de reparos e imposición de multas según corresponda.	Documento	4	



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
--------------	------------------	------------------------	------------------

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONTROL SOCIAL

1.	Evaluar, clasificar y tramitar las denuncias, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones, asimismo, hacer seguimiento a las mismas	Requerimiento	60
2.	Organizar y ejecutar el programa "LA CONTRALORIA VA A LA ESCUELA"	Elección de Contralor	5
3.	Organizar y ejecutar el programa "ABUELAS Y ABUELOS CONTRALORES"	Foro chat mediante la plataforma de whastapp	4
4.	Interactuar con las comunidades organizadas para empoderarlas del ejercicio del poder popular	Evento, foro chat mediante la plataforma de whastapp o video	8
5.	Promover la cultura del Control Social y la participación ciudadana a través de talleres, cursos, chartas o conversatorios	Taller, cursos, charlas o conversatorio	10



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL E INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONTRALORÍA MUNICIPAL EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
--------------	------------------	------------------------	------------------

6. Actualizar la base de datos de las Comunidades Organizadas del Municipio El Hatillo	Registro	4	
--	----------	---	--

COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

1. Prestar soporte y asesorías a las dependencias de la Contraloría del Municipio El Hatillo en relación a los distintos Sistemas utilizados en la Institución.	Reporte	4	
2. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las estaciones de trabajo existentes en la institución.	Reporte	4	
3. Mantener actualizados los sistemas internos de la Contraloría del Municipio El Hatillo.	Reporte	4	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			OTRAS FUENTES FINANCIERAS		
			SITUADO		FCI			
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO						
PROGRAMA:	03	CONTROL FISCAL Y VIGILANCIA DE LOS FONDOS Y BIENES DEL MUNICIPIO EL HATILLO						
4.01	GASTOS DE PERSONAL	1.856.387					1.856.387	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	472.344					472.344	
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	153.641					153.641	
4.04	ACTIVOS REALES	32.635					32.635	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	3.603					3.603	
4.08	OTROS GASTOS							
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS							
	TOTALES:	2.518.610					2.518.610	



PROGRAMA 04

Sistema integral de planificación y participación pública en el municipio El Hatillo



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	04	SISTEMA INTEGRAL DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DESCRIPCIÓN

Órgano consultivo y deliberante, articulado con los vecinos, comunidades organizadas y el poder público municipal, presidido por el Alcalde, encargado de la planificación local en el ámbito Municipal por medio de la participación ciudadana de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Consejo Local de Planificación Pública, Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás leyes vigentes y aplicable al ámbito de su competencia.

Responsable de diseñar y actuar en el marco del Plan Municipal de Desarrollo y demás planes municipales.

El Consejo Local de Planificación Pública, ejerce la función de la planificación integral del Municipio por medio de la participación ciudadana y conforme a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica del Consejo Local de



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	04	SISTEMA INTEGRAL DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DESCRIPCIÓN

Planificación Pública y demás instrumentos jurídicos que la regulan. Entre las competencias mas destacadas se pueden citar:

Recopilar, procesar y priorizar las propuestas de las comunidades organizadas.

Impulsar, coadyuvar, orientar y presentar dentro del Plan Municipal de Desarrollo las políticas de inversión del presupuesto municipal con las propuestas de las comunidades organizadas, de conformidad con los lineamientos del Plan de la Nación, los Planes y Políticas del Consejo Federal de Gobierno y del Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas.

Presentar propuestas y orientar el Plan Municipal de Desarrollo hacia la atención de las necesidades y capacidades de la población del desarrollo equilibrado del territorio y del patrimonio municipal.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	04	SISTEMA INTEGRAL DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DESCRIPCIÓN

Instar y facilitar la cooperación equilibrada de los sectores públicos y privados, para la instrumentación en el Municipio de los planes suscritos.

Controlar y vigilar la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Formular y promover ante el Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas o el Consejo Federal de Gobierno los programas de inversión para el Municipio.

Impulsar la celebración de acuerdos de cooperación entre el Municipio y los sectores privados, tendentes a orientar sus esfuerzos al logro de los objetivos del desarrollo de la entidad local.

Impulsar la organización de las comunidades organizadas integrándolas al Consejo Local de Planificación Pública, de acuerdo con lo establecido en la ley. Entre otras funciones establecidas en la Ley Orgánica del Consejo Local de Planificación Pública.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	04	SISTEMA INTEGRAL DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 51) CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO EL HATILLO -GASTOS DE PERSONAL			
(ACTIVIDAD 52) SECRETARÍA DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO EL HATILLO -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Elaborar, consolidar y gestionar la aprobación del Plan Operativo Anual del Consejo Local de Planificación Pública.	Plan Operativo Anual	1	
2. Elaborar y mantener actualizada la base de datos de los Consejos Comunales y Asociaciones Comunitarias	Base de Datos	1	
3. Transcribir las Actas de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del CLPP.	Documento	12	
4. Elaborar la agenda de cada plenaria.	Documento	12	
5. Realizar la convocatoria y verificar el quórum para cada sesión de Plenaria.	Documento	12	
6. Generar Actos Administrativos propios de la actuación del Consejo Local de Planificación Pública.	Documento	3	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	04	SISTEMA INTEGRAL DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO EL HATILLO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 53) SALA TECNICA DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO EL HATILLO -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Diseñar la metodología del Diagnóstico participativo.	Presupuesto Participativo	1	
2. Analizar los resultados del Diagnóstico Participativo.	Presupuesto Participativo	1	
3. Realizar Revisión técnica de los planes y proyectos municipales y comunitarios.	Plan/Proyecto	1	
4. Elaborar banco de proyectos en formación acerca de los recursos y potencialidades del Municipio.	Banco de Proyectos	1	
5. Asesorar y formar a las comunidades en la elaboración y presentación de proyectos.	Informe	1	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO
A NIVEL DE PROGRAMAS
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
Ejercicio Económico Financiero 2024

SECTOR: 01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO										PROG: 01	SISTEMA INTEGRAL DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO EL HATILLO																		
	SUB-PROGRAMA											UNIDAD EJECUTORA																		
										CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO EL HATILLO																				
TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2022										AÑO ÚLTIMO ESTIMADO 2023										AÑO PRESUPUESTADO 2024									
	N° DE CARGOS				MONTO ANUAL						N° DE CARGOS				MONTO ANUAL						N° DE CARGOS				MONTO ANUAL					
	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DERTAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DERTAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DERTAS	TOTAL			
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	1	2	2	5	1.176		473		1.649	1	2	2	5	4.407		1.907		6.314	2	1	2	5	17.628		1.151		18.779			
ALTOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (*)																							0				0			
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN										0								0					0				0			
DIRECTIVO																							0				0			
PROFESIONAL Y TÉCNICO	1	1	2	4	1.075		473		1.548	1	1	2	4	3.963		1.738		5.701	2	2	2	4	15.852		1.151		17.003			
DOCENTE														0				0					0				0			
MÉDICO														0				0					0				0			
POLICIAL														0				0					0				0			
BOMBERIL														0				0					0				0			
ADMINISTRATIVO	1		1		101				101	1		1		444		169		613	1		1		1.776				1.776			
OBrero														0				0					0				0			
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																														
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO																														
DOCENTE																														
MÉDICO																														
POLICIAL																														
BOMBERIL																														
ADMINISTRATIVO																														
OBrero																														
PERSONAL CONTRATADO																														
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO																														
DOCENTE																														
MÉDICO																														
ADMINISTRATIVO																														
OBrero																														
OTROS																														
ALTOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (*)																														
MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIAL COMUNAL																														
TOTALES:	1	2	2	5	1.176		473		1.649	1	2	2	5	4.407		1.907		6.314	2	1	2	5	17.628		1.151		18.779			

(*) APLICA PARA ALCALDE (SA) Y SÍNDICO (A)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	04	SISTEMA INTEGRAL DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO EL HATILLO					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	OTRAS FUENTES FINANCIERAS	TOTAL
			SITUADO				
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	GASTOS DE PERSONAL		17.628				17.628
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS						
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES						
4.04	ACTIVOS REALES						
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES						
4.08	OTROS GASTOS						
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS						
	TOTALES:		17.628				17.628



PROGRAMA 05

Apoyo jurídico y representación legal del poder publico municipal



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	05	APOYO JURÍDICO Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		SINDICATURA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

Órgano de apoyo jurídico al Poder Público Municipal, a cargo del Síndico Procurador Municipal, cuya finalidad primordial es resguardar y defender los intereses del Municipio.

La Sindicatura Municipal es quien representa y defiende judicial y extrajudicial al Municipio, en relación a los bienes y derechos de la entidad, así como en los asuntos referentes al Tesoro Municipal. Dentro de las competencias mas esenciales se pueden citar las siguientes;

- Asesorar jurídicamente al Alcalde y Concejo Municipal, emanando dictámenes e informe jurídicos, previa solicitud.
- Elaborar, actualizar, modificar y presentar proyectos de ordenanzas y demás instrumentos jurídicos al Alcalde.
- Asistir, con derecho a palabras, a las sesiones del Concejo Municipal, en asuntos relacionados al ámbito de sus competencias.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	05	APOYO JURÍDICO Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		SINDICATURA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

- Gestionar acciones jurídicas sobre hechos ilícitos en que incurran los funcionarios o personal al servicio del municipio, en el ejercicio de sus funciones, previa autorización del Alcalde.
- Asesorar y orientación a los ciudadanos y ciudadanas, organizados o no, en todos los asuntos jurídicos de su competencia.
- Velar por el buen funcionamiento de los servicios municipales, y presentar informes sobre el déficit y limitaciones prestacionales de éstos, presentándolos oportunamente al Alcalde y Concejo Municipal



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O
 PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
PROGRAMA:	05	APOYO JURÍDICO Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:				
UNIDAD EJECUTORA:		SINDICATURA MUNICIPAL		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO	
(ACTIVIDAD 51) SINDICATURA MUNICIPAL -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS				
1. Elaborar y/o revisar los contratos suscritos entre el Municipio El Hatillo y personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, que versen sobre bienes inmuebles públicos	Documento	12		
2. Orientar jurídicamente a los ciudadanos, organizados o no, mediante audiencias con el Síndico Procurador Municipal, en las materias de su competencia	Audiencia	60		
3. Orientar jurídicamente a los ciudadanos, organizados o no, mediante audiencias con el personal de la Sindicatura Municipal, en las materias de su competencia	Audiencia	48		
4. Elaborar y /o Revisar proyectos de Ordenanzas, Reglamentos, Decretos y demás instrumentos Jurídicos, así como Asesorar a los diversos órganos y entes de la administración pública municipal, mediante dictámenes y opiniones jurídicas	Documento	8		



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
PROGRAMA:	05	APOYO JURÍDICO Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL			
SUB-PROGRAMA:					
UNIDAD EJECUTORA:		SINDICATURA MUNICIPAL			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		(ACTIVIDAD 52) DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS 1. Realizar gestiones administrativas ante los Órganos y Entes del Poder Público Nacional o Estatal, con énfasis en Registros Públicos y Notarías 2. Elaborar Informes Jurídicos y documentos de adjudicación de propiedad en el marco de la Ordenanza de Regulación Integral de la Tenencia de la Tierra	Gestion Administrativa Documento	12 8	
		(ACTIVIDAD 53) DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS 1. Representar jurídicamente al Municipio, mediante actos orales o escritos en todos los juicios en los cuales el Municipio El Hatillo sea parte o tenga interés.	Acto	60	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	05	APOYO JURÍDICO Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		SINDICATURA MUNICIPAL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
2. Revisar los expedientes judiciales que se cursan en cada una de las instancias correspondientes	Actividad	240	
3. Revisar los expedientes de las causas que se cursan ante la Inspectoría del Trabajo y Ministerio Público.	Actividad	40	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO
A NIVEL DE PROGRAMAS
 (En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

SECTOR:01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO										PROGRAMA:05 APOYO JURÍDICO Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL																				
	SUB-PROGRAMA										UNIDAD EJECUTORA SINDICATURA MUNICIPAL																				
	TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2023										AÑO ÚLTIMO ESTIMADO 2023										AÑO PRESUPUESTADO 2024									
		N° DE CARGOS				MONTO ANUAL						N° DE CARGOS				MONTO ANUAL						N° DE CARGOS				MONTO ANUAL					
F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL					
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	1	2	9	12	2.763		1.420		4.183	2	3	6	11	9.174		4.047		13.221	2	2	7	11	36.696		1.203		37.899				
ALTOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (*)	1		1		342		130		472				0					0									0				
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN			3	3	916		582		1.528	1	1	2	4	4.656		2.032		6.688	1	3	4	18.624		639		19.263					
DIRECTIVO																		0									0				
PROFESIONAL Y TÉCNICO	1	5	6		1.237		622		1.879	1	3	4		3.132		1.376		4.508	1	3	4	12.528		564		13.092					
DOCENTE													0					0									0				
MÉDICO													0					0									0				
POLICIAL													0					0									0				
BOMBERIL													0					0									0				
ADMINISTRATIVO	1		1	2	218		86		304	1	1	2		996		481		1.477	1	1	2	3.984				3.984					
OBrero										1	1			390		158		548	1	1		1.560				1.560					
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																															
DIRECTIVO																															
PROFESIONAL Y TÉCNICO																															
DOCENTE																															
MÉDICO																															
POLICIAL																															
BOMBERIL																															
ADMINISTRATIVO																															
OBrero																															
PERSONAL CONTRATADO																															
DIRECTIVO																															
PROFESIONAL Y TÉCNICO																															
DOCENTE																															
MÉDICO																															
ADMINISTRATIVO																															
OBrero																															
OTROS																															
ALTOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (*)																															
MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIAL COMUNAL																															
TOTALES:	1	2	9	12	2.763		1.420		4.183	2	3	6	11	9.174		4.047		13.221	2	2	7	11	36.696		1.203		37.899				

(*) APLICA PARA ALCALDE (5.4) Y SÍNDICO (4)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	05	APOYO JURÍDICO Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	OTRAS FUENTES FINANCIERAS	TOTAL
			SITUADO				
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	GASTOS DE PERSONAL		36.696				36.696
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS						
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES						
4.04	ACTIVOS REALES						
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES						
4.08	OTROS GASTOS						
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS						
	TOTALES:		36.696				36.696



PROGRAMA 06

Evaluación y fiscalización del sistema de control interno en la gestión de la Alcaldía



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	06	EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		AUDITORÍA INTERNA

DESCRIPCIÓN

Responsable de evaluar, fiscalizar y hacer seguimiento a la administración activa del Gobierno Municipal en cuanto a la debida implementación de los Sistemas de Control Interno y de Gestión, mediante la realización de auditoría, inspección, fiscalización, exámen, evaluación, análisis, e investigación de los actos y acciones administrativas ejecutadas por las Dependencias que conforman la Alcaldía, a fin de verificar la legalidad, exactitud, sinceridad, racionalidad y corrección de sus operaciones, así como para evaluar el cumplimiento y los resultados de los planes orientándolos por la eficacia, eficiencia y economía, calidad e impacto de la gestión.

Depende jerárquicamente a la Máxima Autoridad Jerarquica del Ejecutivo Municipal, como una unidad de apoyo. En cuanto a sus competencias fundamentales se tiene;

- Emanar lineamientos, instrucciones, objeciones, observaciones y formulación de recomendaciones necesarias para el cabal funcionamiento de los Sistemas de Control interno y de Gestión.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	06	EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		AUDITORÍA INTERNA

DESCRIPCIÓN

- Asegurar la implementación de mecanismos para velar por el funcionamiento eficiente de la gestión, mediante la evaluación periódica de medidas de control, así como recomendar las acciones a que haya lugar para mejorar el funcionamiento de control interno.
- Evaluar la actuación administrativa de las unidades organizativas dependientes del Gobierno Municipal, para determinar la eficiencia y eficacia de su gestión.
- Realizar el seguimiento a las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría realizados por la Contraloría General de la República, la Contraloría Municipal y las que forman parte de su actuación interna.
- Colaborar estrechamente con la máxima autoridad de la Alcaldía, Contraloría Municipal y Contraloría General de la República, en todas las actuaciones y requerimientos que realicen



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	06	EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:	AUDITORÍA INTERNA	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 51) AUDITORÍA INTERNA -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Supervisar la planificación y elaboración de los programas de auditorías a realizarse.	Supervisión	15	
2. Actualizar la información referente al ordenamiento jurídico que rige las actuaciones fiscales en el ámbito de control.	Ordenamiento Jurídico	2	
3. Declarar la responsabilidad administrativa, formular reparos, imponer multas, absolver de dichas responsabilidades o pronunciar el sobreseimiento en los casos que corresponda.	Documento	1	
(ACTIVIDAD 52) COORDINACION DE CONTROL POSTERIOR -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Diseñar y discutir los programas de auditorías.	Programa	15	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	06	EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		AUDITORÍA INTERNA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
2. Realizar actuaciones de obligatorio cumplimiento para verificar determinadas acciones que deben cumplir los órganos o entes sujetos a control por esta Dirección.	Actuación	3	
3. Verificar las Actas de Entrega de dependencias o cargos conforme a las Normas vigentes.	Acta	4	
4. Verificar la correcta formación, participación, rendición, de las Cuentas de los entes descentralizados que les corresponda, para su examen y calificación.	Cuenta	2	
5. Realizar el examen y calificación de las Cuentas de los entes descentralizados que les corresponda de acuerdo a las normas que rigen la materia.	Cuenta	2	
6. Evaluar el sistema de control interno implementado, la operatividad y eficacia del mismo, aplicando en dependencias de la Alcaldía.	Evaluación	1	



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	06	EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		AUDITORÍA INTERNA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
7. Verificar y evaluar el cumplimiento de programas, proyectos u operaciones para determinar su eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto a partir de indicadores de la Alcaldía.	Evaluación	1	
8. Realizar el seguimiento de las acciones correctivas aplicadas por la administración según las observaciones en los informes de auditoría.	Acción	2	
9. Valorar jurídicamente los informes definitivos de las actuaciones fiscales realizadas para determinar méritos o no para iniciar potestades investigativas.	Valoración Jurídica	2	
10. Ejercer la potestad de investigación cuando se detecte presente comisión de actos, hechos u omisiones contrarios a las disposiciones legales o sublegales.	Potestad de Investigación	1	
(ACTIVIDAD 53) COORDINACION DE DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Iniciar, sustanciar y decidir los procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades.	Procedimiento Administrativo	1	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO
A NIVEL DE PROGRAMAS
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

SECTOR: 01		DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO										PROGRAMA: 06																
SUB-PROGRAMA												EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA																
												UNIDAD EJECUTORA																
												AUDITORÍA INTERNA																
TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2022									AÑO ÚLTIMO ESTIMADO 2023									AÑO PRESUPUESTADO 2024									
	N° DE CARGOS			MONTO ANUAL						N° DE CARGOS			MONTO ANUAL						N° DE CARGOS			MONTO ANUAL						
	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	2	3	4	9	2.108			1.121	3.230	2	4	3	9	7.905				3.472	11.377	2	3	4	9	31.968			2.547	34.515
ALTOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																								0				0
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN	2			2	311			162	472	1			1	1.128			495	1.623	1			1	4.512				4.512	
DIRECTIVO																							0				0	
PROFESIONAL Y TÉCNICO	1	1	3	5	1.579			885	2.464	1	2	3	6	5.835			2.567	8.402	1	2	3	6	23.688				23.688	
DOCENTE																							0				0	
MÉDICO																							0				0	
POLICIAL																							0				0	
BOMBERIL																							0				0	
ADMINISTRATIVO	1	1		2	218			75	293	1	1		2	942			409	1.351	1	1		2	3.768			2.547	6.315	
ORRERO																							0				0	
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																												
DIRECTIVO																												
PROFESIONAL Y TÉCNICO																												
DOCENTE																												
MÉDICO																												
POLICIAL																												
BOMBERIL																												
ADMINISTRATIVO																												
ORRERO																												
PERSONAL CONTRATADO																												
DIRECTIVO																												
PROFESIONAL Y TÉCNICO																												
DOCENTE																												
MÉDICO																												
ADMINISTRATIVO																												
ORRERO																												
OTROS																												
ALTOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																												
MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIAL COMUNAL																												
TOTALES:	2	3	4	9	2.108			1.121	3.230	2	4	3	9	7.905			3.472	11.377	2	3	4	9	31.968			2.547	34.515	

(**) APLICA PARA ALCALDE (SA) Y SÍNDICO (A)

FORMA: 2113



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		OTRAS FUENTES FINANCIERAS	TOTAL
PROGRAMA:	06	EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA		SITUADO			
				MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL		
4.01		GASTOS DE PERSONAL		31.968			31.968
4.02		MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS					
4.03		SERVICIOS NO PERSONALES					
4.04		ACTIVOS REALES					
4.07		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES					
4.08		OTROS GASTOS					
4.11		DISMINUCION DE PASIVOS					
TOTALES:				31.968			31.968



PROGRAMA 07

Asistencia y asesoría jurídica al ejecutivo municipal



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	07	ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONSULTORÍA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN

La Consultoría Jurídica brinda una adecuada y oportuna asesoría jurídica al Despacho del Alcalde o Alcaldesa y demás Dependencias de la Alcaldía del Municipio El Hatillo, en las áreas que se relacionan directamente con la actuación administrativa, constitucional y tributaria del Municipio, sin perjuicio de la atención en asuntos que se originen en otras ramas del Derecho, tales como en el ámbito laboral, civil, y demás actos de índole legal que le incumban a la Alcaldía directa o indirectamente.

De igual modo asiste y asesora jurídicamente debida y oportunamente a las unidades organizativas de la Alcaldía, en lograr y facilitar el cumplimiento de las formas y exigencias legales que reviste la gestión administrativa y operativa al servicio en la administración pública municipal, bien sea emanando opinión acerca de los asuntos jurídicos que le planteen o a través de la redacción de los actos e instrumentos necesarios para materializar el correcto ejercicio de la función pública administrativa municipal.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O
PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
PROGRAMA:	07	ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:				
UNIDAD EJECUTORA:		CONSULTORÍA JURÍDICA		
DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 51) CONSULTORÍA JURÍDICA -GASTOS DE PERSONAL				
(ACTIVIDAD 52) COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS				
1.	Redactar y/o revisar Resoluciones.	Documento	106	
2.	Redactar y/o revisar comunicaciones que deben ser suscritas por el Alcalde y por el Director General.	Comunicación Suscrita	493	
3.	Redactar comunicaciones de mero trámite que se requieran a efectos del mejor conocimiento de los asuntos de la competencia del Alcalde y de las distintas Dependencias de la Alcaldía.	Documento	198	
4.	Redactar y/o revisar las Ordenanzas, Decretos y cualquier otro instrumento con carácter normativo sometido al Alcalde, así como los estatutos de los Entes Descentralizados.	Documento Legal	4	
5.	Responder las solicitudes de opinión formuladas por el Alcalde y demás Dependencias de la Alcaldía.	Opinión Jurídica	4	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	07	ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		CONSULTORÍA JURÍDICA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
<p>6. Redactar y/o revisar comunicaciones o documentos emanados de las diferentes Direcciones que conforman la Alcaldía y otros Entes Municipales.</p> <p>(ACTIVIDAD 53) COORDINACIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES</p> <p>-GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS</p>	Documento	18	
1. Redactar y/o revisar contratos, convenios y adendas	Contratos	44	
2. Revisar documentos de fianzas cuya constitución sea exigida por la Alcaldía para garantizar obligaciones contractuales; así como todas aquellas garantías exigidas por ley.	Fianzas	75	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO
A NIVEL DE PROGRAMAS
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

SECTOR: 01		DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO										PROGRAMA: 07 ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO MUNICIPAL																		
SUB-PROGRAMA		UNIDAD EJECUTORA										CONSULTORÍA JURÍDICA																		
TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2022										AÑO ÚLTIMO ESTIMADO 2023										AÑO PRESUPUESTADO 2024									
	N° DE CARGOS			MONTO ANUAL							N° DE CARGOS			MONTO ANUAL							N° DE CARGOS			MONTO ANUAL						
	F	M	Y	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	Y	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	Y	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL			
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	2	0	5	7	1.850		1.005	2.855	3	0	4	7	6.828		3.024		9.852	4	0	3	7	27.312			321		27.633			
ALTA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																											0			
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN	1			1	325		149	474	1			1	1.173		511		1.684	1			1	4.692			321		5.013			
DIRECTIVO																											0			
PROFESIONAL Y TÉCNICO	1	5	6		1.525		855	2.381	2	4		6	5.655		2.513		8.168	3	3		6	22.620					22.620			
DOCENTE																											0			
MÉDICO																											0			
POLICIAL																											0			
BOMBERIL																											0			
ADMINISTRATIVO																											0			
OBRERO																											0			
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																														
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO																														
DOCENTE																														
MÉDICO																														
POLICIAL																														
BOMBERIL																														
ADMINISTRATIVO																														
OBRERO																														
PERSONAL CONTRATADO																														
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO																														
DOCENTE																														
MÉDICO																														
ADMINISTRATIVO																														
OBRERO																														
OTROS																														
ALTA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																														
MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIAL COMUNAL																														
TOTALES:	2	0	5	7	1.850		1.005	2.855	3	0	4	7	6.828		3.024		9.852	4	0	3	7	27.312			321	27.633				

(**) APLICA PARA ALCALDE (SA) Y SÍNDICO (A)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	07	ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	OTRAS FUENTES FINANCIERAS	TOTAL
			SITUADO				
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	GASTOS DE PERSONAL		27.312				27.312
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS						
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES						
4.04	ACTIVOS REALES						
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES						
4.08	OTROS GASTOS						
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS						
TOTALES:			27.312				27.312



PROGRAMA 08

**Gestión de cooperación,
intercambio e interrelación
del ejecutivo municipal con
actores naturales o jurídicos,
públicos o privados**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
 Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	08	GESTIÓN DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO E INTERRELACIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CON ACTORES NATURALES O JURÍDICOS, PÚBLICOS O PRIVADOS
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		SECRETARÍA DE GOBIERNO

DESCRIPCIÓN

Le compete establecer alianzas entre el gobierno local, órganos gubernamentales y no gubernamentales, empresa privada, sociedad civil, y entidades educativas a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, con el objeto de gestionar y tramitar temas de interés para el cumplimiento del Plan de Gobierno, coadyuvando así con la planificación, dirección y ejecución de las relaciones intergubernamentales e institucionales de la Alcaldía, fortaleciendo la autonomía y gobernabilidad del municipio, lo que redundará en la optimización de la gestión, en beneficio de la prestación de servicios públicos, contando con la participación ciudadana.

Planifica, coordina y gestiona las actividades y acciones pertinentes para establecer vínculos de cooperación, enlace y alianzas entre el Gobierno Municipal y actores naturales o jurídicos, públicos o privados, a fin de propiciar un acercamiento institucional que propicie donaciones que coadyuven e insidan en la gestión de manera positiva, generando el bienestar de la comunidad Hatillana, materializando la entrega del aporte en coordinación con las Dependencias de la Alcaldía.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	08	GESTIÓN DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO E INTERRELACIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CON ACTORES NATURALES O JURÍDICOS, PÚBLICOS O PRIVADOS
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		SECRETARÍA DE GOBIERNO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 51) SECRETARÍA DE GOBIERNO -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Efectuar reuniones y/o mesas de trabajo con vecinos del Municipio El Hatillo, ya sea bajo la cualidad de personas naturales o jurídicas para conocer acerca de problemas, inquietudes, programas, solicitudes o requerimientos que tengan a bien plantear al ejecutivo municipal para mejorar su calidad de vida.	Reunión	12	
2. Realizar reuniones y/o mesas de trabajo con las Dependencias de la Alcaldía a fin de conocer sus debilidades, problemas, solicitudes o requerimientos que permitan un mejor desempeño de sus funciones y una óptima ejecución de sus actividades y metas.	Reunión	4	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	08	GESTIÓN DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO E INTERRELACIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CON ACTORES NATURALES O JURÍDICOS, PÚBLICOS O PRIVADOS
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		SECRETARÍA DE GOBIERNO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 52) COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ALIANZAS -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Coordinar los acercamientos y relaciones institucionales entre la Alcaldía y las Organizaciones Internacionales, entes no gubernamentales, cuerpos diplomáticos y consulares, personas naturales o jurídicas, con la finalidad de lograr la cooperación integral y generar alianzas, acuerdos, convenios o donaciones que permitan impulsar la gestión municipal.	Reunión	20	
2. Efectuar actividades culturales, sociales, conversatorios, congresos, talleres o cualquier otra actividad que sirva para el impulso de la gestión municipal a través del fortalecimiento de las relaciones institucionales y alianzas.	Actividad	4	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	08	GESTIÓN DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO E INTERRELACIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CON ACTORES NATURALES O JURÍDICOS, PÚBLICOS O PRIVADOS
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		SECRETARÍA DE GOBIERNO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 53) COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS 1. Hacer seguimiento y control de los proyectos estrategicos para la gestion municipal, que le sean delegados a la Secretaria de Gobierno por parte del Alcalde.	Reunión	20	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO
A NIVEL DE PROGRAMAS
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

SECTOR: 01		DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO										PROGRAMA: 05																																	
SUB-PROGRAMA												GESTIÓN DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO E INTERRELACIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CON ACTORES NATURALES O JURÍDICOS, PÚBLICOS O PRIVADOS																																	
												UNIDAD EJECUTORA																																	
												SECRETARÍA DE GOBIERNO																																	
TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2022															AÑO ÚLTIMO ESTIMADO 2023															AÑO PRESUPUESTADO 2024														
	N° DE CARGOS					MONTO ANUAL					N° DE CARGOS					MONTO ANUAL					N° DE CARGOS					MONTO ANUAL																			
	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL																		
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	1	0	4	5	1.125		660		1.785	1	0	4	5	4.239		1.810		6.049	2	2	1	5	17.388		723		18.111																		
ALTA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																											0																		
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN		1		1	325		216		541		1		1	1.173		511		1.684		1		1	4.692		225		4.917																		
DIRECTIVO																											0																		
PROFESIONAL Y TÉCNICO	1		1	2	598		323		921	1		1	2	2.178		960		3.138	1		1	2	8.712		498		9.210																		
DOCENTE														0				0					0				0																		
MÉDICO														0				0					0				0																		
POLICIAL														0				0					0				0																		
BOMBERIL														0				0					0				0																		
ADMINISTRATIVO		2		2	202		121		323		2		2	888		338		1.226	1		1	2	3.984				3.984																		
OBRERO														0				0					0				0																		
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																																													
DIRECTIVO																																													
PROFESIONAL Y TÉCNICO																																													
DOCENTE																																													
MÉDICO																																													
POLICIAL																																													
BOMBERIL																																													
ADMINISTRATIVO																																													
OBRERO																																													
PERSONAL CONTRATADO																																													
DIRECTIVO																																													
PROFESIONAL Y TÉCNICO																																													
DOCENTE																																													
MÉDICO																																													
ADMINISTRATIVO																																													
OBRERO																																													
OTROS																																													
ALTA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																																													
MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIAL COMUNAL																																													
TOTALES:	1	0	4	5	1.125		660		1.785	1	0	4	5	4.239		1.810		6.049	2	2	1	5	17.388		723		18.111																		

(**) APLICA PARA ALCALDE (SA) Y SÍNDICO (A)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 (En Bolívares)**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	OTRAS FUENTES FINANCIERAS	TOTAL
			SITUADO				
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	08	GESTIÓN DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO E INTERRELACIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CON ACTORES NATURALES O JURÍDICOS, PÚBLICOS O PRIVADOS					
4.01	GASTOS DE PERSONAL		17.388				17.388
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS						
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES						
4.04	ACTIVOS REALES						
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES						
4.08	OTROS GASTOS						
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS						
	TOTALES:		17.388				17.388



PROGRAMA 09

Apoyo técnico y logístico a la estrategia de información y comunicación en la gestión de gobierno del Ejecutivo Municipal



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	09	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN

La esencia de la Dirección de Comunicaciones es fortalecer la imagen del Gobierno Municipal, potencializando su identidad corporativa, institucional y de gestión, informando y comunicando a los públicos internos y externos de los servicios, asistencia y atención en beneficio de los ciudadanos, y demás temas de interés público dispuestos por la Alcaldía; de este modo define, genera y fomenta una comunicación fluida entre el Gobierno local, sus Dependencias y los ciudadanos hatillanos.

Comunica interna y externamente de manera constante, dinámica y oportuna los avances de la gestión pública institucional, dando a conocer las acciones, actividades, programas y proyectos emprendidos por la Alcaldía del municipio El Hatillo por medio de comunicaciones estratégicas y creativas a través de medios digitales, audiovisual y prensa.

De igual manera mantiene una estrecha relación con los medios de comunicación social, a fin de difundir y mantener informada a la comunidad hatillana y audiencia externa, de los logros



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	09	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN

obtenidos en la gestión del gobierno del Ejecutivo Municipal y demás información de interés al público municipal.

La Dirección de Comunicaciones asesora además del Alcalde a su equipo directivo, para poner en marcha una comunicación estratégica y planificada, que sea capaz de establecer relaciones con diversos grupos sociales, de manera de consolidar la imagen e identidad de la administración municipal, y promover la participación del ciudadano en los espacios de encuentro públicos, con el soporte de los medios masivos de comunicación e información como instrumento para lograr los objetivos de gestión establecidos, pues desde la comunicación es posible lograr que los ciudadanos intervengan y participen en los programas de gobierno y en las diversas actividades planeadas, lo cual exige que desde el Gobierno local se involucre e incentive la participación ciudadana.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
PROGRAMA:	09	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.		
SUB-PROGRAMA:				
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES		
DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 51) DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES				
-GASTOS DE PERSONAL				
-ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS				
1. Diseñar y ejecutar las campañas de comunicaciones internas, para mantener informado a los públicos internos de la gestión municipal y lograr su identificación.		Campaña de Comunicación Interna	8	
2. Diseñar y ejecutar las campañas de comunicaciones externas, para mantener informado a los públicos externos de la gestión municipal y lograr su identificación.		Campaña de Comunicación Externa	12	
3. Inventariar y resguardar el material y equipos de la Dirección de Comunicaciones.		Inventario	4	
4. Realizar encuentros con los medios de comunicación, como parte de relaciones públicas.		Encuentro	9	
5. Planificar, dirigir y ejecutar acciones que fortalezcan la identidad corporativa.		Presentación	10	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O
 PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
PROGRAMA:	09	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.		
SUB-PROGRAMA:				
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES		
DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 52) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES CREATIVAS -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS 1. Diseñar el boletín digital para ofrecer a los empleados de la Alcaldía información de interés. 2. Diseñar los productos comunicacionales de comunicación externa que se requieran para la institución. 3. Diseñar los productos comunicacionales de comunicación interna que se requieran para la institución.		Diseño	54	
		Diseño	270	
		Diseño	130	
(ACTIVIDAD 53) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES AUDIOVISUALES -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS 1. Producir videos institucionales de la Alcaldía, para las redes sociales, página web, youtube, noticiario y eventos de la Alcaldía.		Video	520	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	09	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
2. Producir fotografías institucionales de la Alcaldía, para las redes sociales y página web.	Fotografía	520	
3. Elaborar archivo fotográfico y audiovisual de la gestión.	Inventario	12	
(ACTIVIDAD 54) COORDINACIÓN GENERAL DE PRENSA -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Desarrollar, implementar y medir estrategia de difusión para dar a conocer a los medios de comunicación las actividades que realiza la Alcaldía.	Estrategia de Difusión	10	
2. Convocar a los medios de comunicación para que den cobertura de las actividades que realiza la Alcaldía.	Convocatoria	10	
3. Monitorear y supervisar la cobertura de los medios de comunicación en los eventos de la Alcaldía.	Cobertura	10	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	09	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
4. Dar cobertura de eventos que realiza la Alcaldía y sus entes adscritos.	Cobertura	228	
5. Desarrollar notas de prensa para informar a los medios de comunicación las actividades que realiza la Alcaldía.	Notas de prensa	66	
6. Hacer seguimiento y registro de las publicaciones generadas por los medios de comunicación acerca de las actividades que realiza la Alcaldía.	Publicación	330	
7. Desarrollo de contenido para la sección de noticias de la página web de la Alcaldía.	Sección de Noticia	180	
8. Producir el noticiero de la Alcaldía.	Noticiero	48	
9. Realizar encuentro del Día del Periodista y entregar reconocimientos.	Evento	1	
10. Realizar evento de fin de año con periodistas.	Evento	1	
11. Publicar informaciones en el Portal Web de la Alcaldía.	Publicación	732	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	09	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 55) COORDINACIÓN GENERAL DE CONTENIDO -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Diseñar las tácticas de implementación de las estrategias digitales, audiovisuales y de prensa.	Diseño	74	
2. Supervisar el contenido estratégico de las redes sociales, audiovisual, página web y de prensa.	Supervisión	1.026	
3. Elaborar la estrategia de difusión para los grupos vecinales.	Diseño	44	
(ACTIVIDAD 56) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES DIGITALES Y ANALÍTICA -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Diseñar estrategias de redes sociales para aumentar alcance (por red social).	Publicación	12	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
PROGRAMA:	09	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.		
SUB-PROGRAMA:				
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES		
DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
2. Elaborar informes de redes sociales de la Alcaldía.		Documento	34	
3. Publicar y monitorear diariamente informaciones sobre actividades de la gestión y de interés para los vecinos y visitantes a través de las redes sociales.		Actividad	1.026	
4. Mantener actualizado el canal de youtube de la Alcaldía.		Actualización	48	
(ACTIVIDAD 57) COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA				
-GASTOS DE PERSONAL				
-ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS				
1. Gestionar las actividades administrativas regulares de la Dirección de Comunicaciones.		Documento	36	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
PROGRAMA:	09	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.		
SUB-PROGRAMA:				
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES		
DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
2.	Gestionar y realizar pedidos de materiales y/o equipos de oficina.	Documento	12	
3.	Elaborar informes trimestrales de Rendición de Ejecución Física e Informes Preliminares de la Dirección de Comunicaciones a la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto.	Documento	8	
4.	Actualizar y enviar mensualmente los formatos de inventario de bienes de la Dirección de Comunicaciones.	Documento	12	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO
A NIVEL DE PROGRAMAS
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2022										AÑO ÚLTIMO ESTIMADO 2023										AÑO PRESUPUESTADO 2024									
	N° DE CARGOS				MONTO ANUAL						N° DE CARGOS				MONTO ANUAL						N° DE CARGOS				MONTO ANUAL					
	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL			
SECTOR: 01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO										PROGRAMA: 09										APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL									
SUB-PROGRAMA:											UNIDAD EJECUTORA										DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES									
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	4	2	15	21	5.206		2.303		7.509	4	2	15	21	19.386		8.477		27.863	8	3	10	21	74.904		3.970		78.874			
ALTA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																														
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN		1		1	311		93		404		1		1	1.128		495		1.623		1		1	4.512		240		4.752			
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO	3	1	15	19	4.795		2.180		6.975	4	1	14	19	17.814		7.813		25.627	1			1	2.552		3.730		6.682			
DOCENTE																														
MÉDICO																														
POLICIAL																														
BOMBERIL																														
ADMINISTRATIVO	1			1	101		29		130		1		1	444		169		613	7	2	10	19	67.440				67.440			
OBRAERO																														
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																														
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO																														
DOCENTE																														
MÉDICO																														
POLICIAL																														
BOMBERIL																														
ADMINISTRATIVO																														
OBRAERO																														
PERSONAL CONTRATADO																														
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO																														
DOCENTE																														
MÉDICO																														
ADMINISTRATIVO																														
OBRAERO																														
OTROS																														
ALTA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																														
MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIAL COMUNAL																														
TOTALES:	4	2	15	21	5.206		2.303		7.509	4	2	15	21	19.386		8.477		27.863	8	3	10	21	74.904		3.970		78.874			

(**) APLICA PARA ALCALDE (SA) Y SÍNDICO (A)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(En Bolívares)**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA			OTRAS FUENTES FINANCIERAS	TOTAL
			APORTE LEGAL				
			SITUADO		FCI		
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	GASTOS DE PERSONAL		74.904				74.904
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS						
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES						
4.04	ACTIVOS REALES						
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES						
4.08	OTROS GASTOS						
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS						
TOTALES:			74.904				74.904



PROGRAMA 10

**Servicio público del registro y
constancia de los
acontecimientos y acciones
vinculados con el estado civil
de los ciudadanos en el
municipio**



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	10	SERVICIO PÚBLICO DEL REGISTRO Y CONSTANCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS Y ACCIONES VINCULADOS CON EL ESTADO CIVIL DE LOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		REGISTRO CIVIL

DESCRIPCIÓN

El Registro Civil es el órgano encargado del servicio público esencial, mediante el cual se materializa el derecho constitucional a la identidad de todas las personas, específicamente para los ciudadanos de la jurisdicción del Municipio El Hatillo, a través de la inscripción del nacimiento, así como los demás actos y hechos que modifican o extinguen el estado civil; confiriéndole eficacia y pleno valor probatorio a todas las actuaciones y declaraciones contenidas en sus archivos.

Su actividad es de carácter regular, continua, ininterrumpida, orientada al servicio de las personas y la prestación del servicio de modo gratuito.

El Registro Civil presta servicios a los siguientes requerimientos: nacimientos, constitución y disolución del vínculo matrimonial, reconocimiento, constitución y disolución de las uniones estables de hecho, separación de cuerpos, actos relativos a la adquisición, opción, renuncia, pérdida y recuperación de la nacionalidad venezolana y nulidad de la naturalización, defunción,



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	10	SERVICIO PÚBLICO DEL REGISTRO Y CONSTANCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS Y ACCIONES VINCULADOS CON EL ESTADO CIVIL DE LOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		REGISTRO CIVIL

DESCRIPCIÓN

presunción y la declaración de ausencia, y la presunción de muerte, residencia, rectificaciones e inserciones de actas del estado civil, los demás actos y hechos jurídicos, relativos al estado civil de las personas previstos en las demás leyes, reglamentos y resoluciones dictadas por el Consejo Nacional Electoral.

- **Debe ser completo:** en el sentido de comprender todos los actos y hechos que puedan tener relevancia en materia de estado civil. No se trata pues de registrar solo los nacimientos, matrimonios y defunciones sino toda la serie de actos y hechos determinables y modificativos del estado civil de las personas.
- **Debe ser centralizado:** en el sentido de que toda la información relativa al estado civil de una persona se encuentre registrada en una misma oficina y si es posible en un mismo expediente.
- **Debe ser Público:** Todas las personas deben tener acceso al Registro Civil y pueden tener copias certificadas que las actas que estimen convenientes.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	10	SERVICIO PÚBLICO DEL REGISTRO Y CONSTANCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS Y ACCIONES VINCULADOS CON EL ESTADO CIVIL DE LOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		REGISTRO CIVIL

DESCRIPCIÓN

En virtud de lo antes mencionado el Registro Civil debe tener como Objetivo específico garantizar el acceso a las personas de manera pública, sobre el contenido de los actos y hechos jurídicos, de modo oportuno y veraz guardando en todo momento simplicidad, uniformidad, celeridad, utilidad, eficiencia y de fácil comprensión, todo esto con el fin de garantizar la eficaz prestación del servicio en coordinación con el Consejo Nacional Electoral (C.N.E.).



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
PROGRAMA:	10	SERVICIO PÚBLICO DEL REGISTRO Y CONSTANCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS Y ACCIONES VINCULADOS CON EL ESTADO CIVIL DE LOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO		
SUB-PROGRAMA:				
UNIDAD EJECUTORA:		REGISTRO CIVIL		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO	
(ACTIVIDAD 51) REGISTRO CIVIL				
-GASTOS DE PERSONAL				
-ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS				
1. Entregar Constancias de Residencia.	Constancia	1.199		
2. Elaborar Copias Certificadas de las Actas: Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Union Estable de Hecho y Nacionalidad, solicitadas por los interesados.	Copia Certificada	3.500		
3. Autorizar el cierre de los libros inherentes a hechos vitales, el último día del mes de Diciembre del año fiscal en curso.	Acta de Cierre	1		
4. Digitalizar los Libros de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Union Estable de Hecho y Nacionalidad	Libro Físico	40		
5. Empastar los Libros de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Union Estable de Hecho y Nacionalidad	Libro Físico	20		



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
 Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	10	SERVICIO PÚBLICO DEL REGISTRO Y CONSTANCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS Y ACCIONES VINCULADOS CON EL ESTADO CIVIL DE LOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		REGISTRO CIVIL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 52) COORDINACIÓN DE HECHOS VITALES -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Elaborar las actas de nacimiento de Niños, Niñas y adolescentes.	Acta	267	
2. Elaborar las Inserciones e Inscripciones de las actas de nacimiento de Niños, niñas y adolescentes de los hijos de Venezolanos domiciliados en esta jurisdicción, nacidos en el extranjero	Inserción	152	
3. Elaborar y redactar las Actas Contentivas de Reconocimiento Posterior de niños, niñas y adolescentes	Acta	8	
4. Celebrar Matrimonios Civiles conforme a lo establecido en la Ley	Matrimonio	115	
5. Elaborar las inserciones de las actas de matrimonio celebrados antes el despacho del ciudadano Alcalde y de venezolanos celebrados en el extranjero.	Acta	72	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
PROGRAMA:	10	SERVICIO PÚBLICO DEL REGISTRO Y CONSTANCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS Y ACCIONES VINCULADOS CON EL ESTADO CIVIL DE LOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO		
SUB-PROGRAMA:				
UNIDAD EJECUTORA:		REGISTRO CIVIL		
DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
6.	Elaborar y entregar declaraciones juradas de no poseer impedimento para contraer matrimonio	Declaración Jurada	129	
7.	Celebrar Uniones Estables de Hecho, disoluciones conjuntas y unilaterales conforme a lo que dicta la Ley.	Celebración	25	
8.	Elaborar las actas de Defunción Ocurridas en esta Jurisdicción	Acta	100	
9.	Insertar las actas de Defunción de Ciudadanos Hatillanos fallecidos en el exterior	Acta	4	
10.	Elaborar y entregar los permisos de Inhumación o Cremación	Permiso	327	
11.	Elaborar y enviar estadísticas de Defunción a los diferentes entes y organismo competentes	Estadística	36	
12.	Elaborar y redactar las Actas relativas a la Nacionalidad Venezolana	Acta	34	
13.	Elaborar y enviar estadísticas al Consejo Nacional Electoral: nacimiento, Matrimonio, Unión Estable de Hecho, Defunción, Nacionalidad y Rectificación.	Estadística	72	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	10	SERVICIO PÚBLICO DEL REGISTRO Y CONSTANCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS Y ACCIONES VINCULADOS CON EL ESTADO CIVIL DE LOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		REGISTRO CIVIL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 53) COORDINACIÓN DE GESTIÓN LEGAL -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Elaborar y entregar las Constancias de fe de vida, buena conducta, manutencion, viudez y convivencia de los ciudadanos domiciliados en Jurisdiccion del Municipio El Hatillo.	Constancia	466	
2. Recibir y asentar las notas marginales que derivan de las sentencias ejecutoriadas que declaran la inexistencia, nulidad o disolucion de los matrimonios ocurridos en la jurisdiccion y reconocimientos, decretos de adopcion, dictados en sedes judiciales asi como rectificaciones en sede administrativa o judicial	Nota Marginal	80	
3. Elaborar las resoluciones contentivas de las rectificaciones de acta en sede administrativa	Resolución	40	

FORMA: 2112



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO
A NIVEL DE PROGRAMAS
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

SECTOR: 01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO										PROGRAMA: 10	SERVICIO PÚBLICO DEL REGISTRO Y CONSTANCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS Y ACCIONES VINCULADOS CON EL ESTADO CIVIL DE LOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO																		
	SUB-PROGRAMA											REGISTRO CIVIL																		
TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2022										AÑO ÚLTIMO ESTIMADO 2023										AÑO PRESUPUESTADO 2024									
	N° DE CARGOS				MONTO ANUAL						N° DE CARGOS				MONTO ANUAL						N° DE CARGOS				MONTO ANUAL					
	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL			
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	5	3	4	12	2.122		965		3.087	7	3	4	14	9.069		4.140		13.209	8	5	1	14	36.276		2.555		38.831			
ALTOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																							0				0			
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN		1		1	311		112		423	1			1	1.128		495		1.623	1			1	4.512		556		5.068			
DIRECTIVO																							0				0			
PROFESIONAL Y TÉCNICO	2		1	3	870		492		1.362	3			3	3.177		1.407		4.584	3			3	12.708		1.999		14.707			
DOCENTE																							0				0			
MÉDICO																							0				0			
POLICIAL																							0				0			
BOMBERIL																							0				0			
ADMINISTRATIVO	3	2	3	8	941		361		1.302	3	2	3	8	3.984		1.923		5.907	3	4	1	8	15.936				15.936			
OBrero										1	1	2		780		315		1.095	1	1	2		3.120				3.120			
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																														
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO																														
DOCENTE																														
MÉDICO																														
POLICIAL																														
BOMBERIL																														
ADMINISTRATIVO																														
OBrero																														
PERSONAL CONTRATADO																														
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO																														
DOCENTE																														
MÉDICO																														
ADMINISTRATIVO																														
OBrero																														
OTROS																														
ALTOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																														
MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIAL COMUNAL																														
TOTALES:	5	3	4	12	2.122		965		3.087	7	3	4	14	9.069		4.140		13.209	8	5	1	14	36.276		2.555		38.831			

(**) APLICA PARA ALCALDE (SA) Y SÍNDICO (A)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 (En Bolívares)**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			OTRAS FUENTES FINANCIERAS		
			SITUADO		FCI			
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	GASTOS DE PERSONAL		36.276				36.276	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS							
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES							
4.04	ACTIVOS REALES							
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES							
4.08	OTROS GASTOS							
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS							
	TOTALES:		36.276				36.276	



PROGRAMA 11

**Administración y trámite de
las actividades de auditoría,
fiscalización, recaudación y
liquidación de los tributos
municipales**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	11	ADMINISTRACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN, RECAUDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO (SUHAT)

DESCRIPCIÓN

El Servicio Autónomo de Administración Tributaria del Municipio El Hatillo (SUHAT) es el Ente encargado de llevar la administración del Sistema Tributario del Municipio, responsable de gestionar las auditorías, fiscalizaciones, recaudaciones y liquidaciones de los impuestos municipales, siendo el órgano operativo por excelencia de la planificación y ejecución de las políticas fiscales en el Municipio.

Lleva el control del otorgamiento o negativa de las autorizaciones y/o permisos demandados por el contribuyente del Municipio EL Hatillo, tales como las referidas a las actividades económicas de industria y comercio, así como de otros servicios como los de: espectáculos públicos, apuestas lícitas, publicidad comercial y expendio de licores, tramitándolos con estricto apego al ordenamiento jurídico aplicable en el ámbito de la administración de los tributos municipales.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	11	ADMINISTRACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN, RECAUDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO (SUHAT)

DESCRIPCIÓN

Del mismo modo, se encarga de determinar la recuperación de montos por concepto de impuestos municipales no percibido por evasión fiscal y deuda morosa, detectada mediante la práctica de fiscalizaciones, auditorías y gestiones de cobranza, en cumplimiento de la normativa correspondiente, y en caso contrario imponer, previa sustentación del procedimiento administrativo o tributario pertinente, las sanciones que correspondan a los fines de garantizar los ingresos del Municipio.

En esencia diseña e implementa la política tributaria correspondiente de competencia municipal, que coadyuve con el adecuado funcionamiento del El Servicio Autónomo de Administración Tributaria del Municipio El Hatillo (SUHAT).



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	11	ADMINISTRACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN, RECAUDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:	SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO (SUHAT)	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 51) SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO (SUHAT) -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Elaborar la formulación del Plan Operativo y Presupuesto del Año, así como la Ejecución Física por trimestre.	Documento	5	
2. Presentar los informes estadísticos y económicos sobre el comportamiento y resultados de la Administración Tributaria, así como su rendición de cuentas del año.	Informe	17	
3. Controlar y Manejar la documentación activa o inactiva ubicada en el archivo general del SUHAT.	Documento	1.900	
4. Ejecutar las medidas sancionatorias a los ilícitos tributarios o administrativos a los que hubiere lugar (multas y/o cierres).	Medida Sancionatoria	600	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
PROGRAMA:	11	ADMINISTRACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN, RECAUDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES		
SUB-PROGRAMA:				
UNIDAD EJECUTORA:	SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO (SUHAT)			
DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
5.	Efectuar verificación de Deberes Formales y/o fiscalizaciones integrales.	Visita Fiscal	500	
6.	Ejecutar las actas de comparecencia y aperturas de procedimientos administrativos, intimación de cobro de deuda tributaria y notificación de los actos administrativos.	Acto Notificado	500	
7.	Controlar y Recaudar de manera eficiente los ingresos tributarios de los contribuyentes mejores pagadores.	Recaudación	300	
8.	Investigar y Verificar los libros y registros contables de los contribuyentes, con el fin de ratificar y/o rectificar el impuesto liquidado sobre base cierta mediante la elaboración de actas fiscales	Impuesto Liquidado	30	
9.	Elaborar Resolución culminatoria del Sumario Administrativo para los reparos sin descargo, créditos o finiquitos fiscales.	Resolución Culminatoria	30	

FORMA: 2112



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	11	ADMINISTRACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN, RECAUDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:	SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO (SUHAT)	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
10. Explicar las normas de contenido tributario, a través de visitas fiscales a fin de crear cultura tributaria.	Visita Fiscal	600	
11. Recibir denuncias o mesas de trabajo internas tendentes a la sustanciación de expedientes productos de actuaciones fiscales.	Sustanciación de Expediente	500	
12. Recibir, procesar, controlar y recaudar las declaraciones y demás documentos relacionados con la obligación tributaria de los contribuyentes calificados como Especiales	Obligación Tributaria	1.500	
13. Elaborar la resolución ante la interposición de escritos de descargos, recursos de reconsideración, de revisión tributario y/o administrativo, sumarios administrativos. Por acta fiscal notificada, los procedimientos administrativos sancionatorios y prescripción para el pago de impuestos.	Resolución	20	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	11	ADMINISTRACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN, RECAUDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:	SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO (SUHAT)	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
14. Revisar y Determinar los créditos fiscales a los que hubiere lugar entre SUHAT y otras personas (Naturales y Jurídicas)	Crédito Fiscal	6	
15. Evacuar las consultas y solicitudes tributarias administrativas.	Consulta / Solicitud	20	
16. Elaborar el proyecto de reforma de las ordenanzas municipales que apliquen establecidas en la jurisdicción del Municipio.	Proyecto	6	
17. Verificar las solicitudes y certificados de exención de impuestos municipales sobre inmuebles urbanos y vehículos.	Exención de Impuesto	30	
18. Emitir licencias sobre los impuestos de actividades económicas y expendio de bebidas alcohólicas, y elaborar permisos sobre los impuestos de publicidad comercial, espectáculos públicos y apuestas lícitas.	Licencia	1.500	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	11	ADMINISTRACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN, RECAUDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:	SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO (SUHAT)	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
19. Actualizar las licencias y Registros de Contribuyentes para el ejercicio de actividades económicas y expendio de bebidas alcohólicas.	Licencia/ Registro	200	
20. Emitir registros provisionales para los contribuyentes sin Licencia.	Registro	50	
21. Emitir solvencias de los impuestos municipales que apliquen.	Solvencia	3.500	
22. Inscribir o renovar el registro de empresas de publicidad comercial, comercio ambulante, comercio eventual y espectáculos públicos.	Registro	600	
23. Coordinar operativos especiales de entrega de estados de cuenta y cobro del impuesto sobre inmuebles urbanos y vehículos.	Operativo	10	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO
A NIVEL DE PROGRAMAS
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

SECTOR: 01		DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO										PROGRAMA: 01		ADMINISTRACIÓN Y TRAMITE DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN, RECAUDACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES																
SUB-PROGRAMA		UNIDAD EJECUTORA: SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO (SUHAT)																												
TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2022										AÑO ULTIMO ESTIMADO 2023										AÑO PRESUPUESTADO 2024									
	N° DE CARGOS			MONTO ANUAL							N° DE CARGOS			MONTO ANUAL							N° DE CARGOS			MONTO ANUAL						
	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL			
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	19	8	25	52	10.591			11.999	22.590	22	7	27	56	42.036			18.858	60.894	23	9	24	56	168.144			9.533	177.677			
ALTOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																							0				0			
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN	2			2	636			291	927	2			2	2.301			1.006	3.307	2			2	9.204			523	9.727			
DIRECTIVO																							0				0			
PROFESIONAL Y TÉCNICO	10	5	18	33	7.973			11.045	19.018	11	3	19	33	29.763			13.207	42.970	13	4	16	33	119.052			7.210	126.262			
DOCENTE																							0				0			
MÉDICO																							0				0			
POLICIAL																							0				0			
BOMBERIL																							0				0			
ADMINISTRATIVO	7	3	7	17	1.982			663	2.645	8	4	5	17	8.412			4.015	12.427	9	3	5	17	33.648			1.800	35.448			
OBRAERO											1	3	4	1.560			631	2.191	1	3	4	6.240					6.240			
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																														
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO																														
DOCENTE																														
MÉDICO																														
POLICIAL																														
BOMBERIL																														
ADMINISTRATIVO																														
OBRAERO																														
PERSONAL CONTRATADO																														
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO																														
DOCENTE																														
MÉDICO																														
ADMINISTRATIVO																														
OBRAERO																														
OTROS																														
ALTOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																														
MEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIAL COMUNAL																														
TOTALES:	19	8	25	52	10.591			11.999	22.590	22	7	27	56	42.036			18.858	60.894	23	9	24	56	168.144			9.533	177.677			

(**) APLICA PARA ALCALDE (SA) Y SÍNDICO (A)

FORMA: 2113



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(En Bolívares)**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			OTRAS FUENTES FINANCIERAS	TOTAL
			SITUADO		FCI		
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	GASTOS DE PERSONAL		168.144				168.144
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS						
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.088.000					2.088.000
4.04	ACTIVOS REALES						
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES						
4.08	OTROS GASTOS						
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS						
	TOTALES:	2.088.000	168.144				2.256.144



PROGRAMA 12

Apoyo y asistencia directa al ejecutivo municipal en la conducción de la gestión de gobierno



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	12	APOYO Y ASISTENCIA DIRECTA AL EJECUTIVO MUNICIPAL EN LA CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN

La Dirección General asiste y apoya de forma directa al Ejecutivo Municipal en la ejecución, supervisión, fiscalización, control y seguimiento de las acciones y lineamientos establecidos para el logro de una gestión optima, garantizando y asegurando que sean ejercidas y atendidas oportuna, eficaz y eficientemente por las distintas dependencias competentes de la Alcaldía. De manera que, incidan favorablemente en la prestación de un excelente servicio a la comunidad hatillana en beneficio de una mejor calidad de vida.

Es la unidad organizativa que lleva la coordinación, supervisión y optimización de la cadena de valor de los servicios públicos y el fortalecimiento de la transparencia, eficiencia y corresponsabilidad entre ciudadanos y servidores públicos. Generando así la cercanía entre el Alcalde, la Alcaldía y las fuerzas vivas del Municipio a través de mecanismos y espacio de diálogo que propicien la cogestión y corresponsabilidad ciudadana, con miras a que el Municipio se caracterice por la transparencia, participación ciudadana y modernidad.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	12	APOYO Y ASISTENCIA DIRECTA AL EJECUTIVO MUNICIPAL EN LA CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 51) DIRECCIÓN GENERAL			
-GASTOS DE PERSONAL			
-ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Lograr el seguimiento de la gestión de los planes, programar y proyectos ejecutados por la Dirección Sectoriales que conforman la Alcaldía, en coordinación con el despacho del Alcalde, para garantizar el cumplimiento, de los objetivos y metas planeadas.	Registro	4	
2. Suscribir los oficios de ayuda y salud correspondiente al convenio público privado denominado 1x10 encomendados por la máxima autoridad.	Ayuda	178	
3. Dictar y suscribir Resoluciones y demás Actos Administrativos delegados por la máxima autoridad.	Documento	40	
4. Suscribir contratos, y demás documentos conexos para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, delegadas por la máxima autoridad.	Documento	25	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O
 PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	12	APOYO Y ASISTENCIA DIRECTA AL EJECUTIVO MUNICIPAL EN LA CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 52) COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS 1. Servir de soporte técnico a la comisión permanente de contrataciones de la Alcaldía, para llevar a cabo los procedimientos de selección de contratistas, previstos en las normas que regulan.	Proceso iniciado	53	
(ACTIVIDAD 53) COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO A LA ZONA RURAL -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS 1. Recibir, atender y orientar en sus requerimientos a los habitantes de la zona rural El Hatillo a través de las distintas vías de comunicación dispuestos, a fin de apoyar y dar respuesta oportuna a sus demandas.	Requerimiento	200	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO
A NIVEL DE PROGRAMAS
(En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

SECTOR/01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO										PROGRAMA/12	APOYO Y ASISTENCIA DIRECTA AL EJECUTIVO MUNICIPAL EN LA CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO																		
SUB-PROGRAMA											UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN GENERAL																		
TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2022										AÑO ÚLTIMO ESTIMADO 2023										AÑO PRESUPUESTADO 2024									
	N° DE CARGOS				MONTO ANUAL						N° DE CARGOS				MONTO ANUAL						N° DE CARGOS				MONTO ANUAL					
	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIETAS	TOTAL			
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	4	2	2	8	2.146		1.153		3.299	2	4	15	21	15.090		6.509		21.599	2	6	13	21	60.360		2.089		62.449			
ALTA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																														
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN		1		1	342		199		541		1		1	1.227		531		1.758		1		1	4.908				4.908			
DIRECTIVO																							0				0			
PROFESIONAL Y TÉCNICO	4	1	1	6	1.687		883		2.570	2	1	6	9	9.357		4.138		13.495	2	3	4	9	37.428		1.089		38.517			
DOCENTE																							0				0			
MÉDICO																							0				0			
POLICIAL																							0				0			
BOMBERIL																							0				0			
ADMINISTRATIVO		1	1		118		71		189		3	3		1.386		579		1.965		3	3		5.544		1.000		6.544			
OBRAERO										2	6	8		3.120		1.261		4.381	2	6	8		12.480				12.480			
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																														
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO																														
DOCENTE																														
MÉDICO																														
POLICIAL																														
BOMBERIL																														
ADMINISTRATIVO																														
OBRAERO																														
PERSONAL CONTRATADO																														
DIRECTIVO																														
PROFESIONAL Y TÉCNICO																														
DOCENTE																														
MÉDICO																														
ADMINISTRATIVO																														
OBRAERO																														
OTROS																														
ALTA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																														
MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIAL COMUNAL																														
TOTALES:	4	2	2	8	2.146		1.153		3.299	2	4	15	21	15.090		6.509		21.599	2	6	13	21	60.360		2.089		62.449			

(**) APLICA PARA ALCALDE (S/A) Y SÍNDICO (A)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 (En Bolívares)**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			OTRAS FUENTES FINANCIERAS		
			SITUADO		FCI			
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	GASTOS DE PERSONAL		60.360				60.360	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS							
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES							
4.04	ACTIVOS REALES							
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES							
4.08	OTROS GASTOS							
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS							
	TOTALES:		60.360				60.360	



PROGRAMA 13

Gestión técnica y administrativa del capital humano al servicio del Ejecutivo Municipal



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	13	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

DESCRIPCIÓN

La Dirección de Administración de Capital Humano tiene por objeto fundamental formular e implementar las políticas, normas y procedimientos en materia de administración de personal de la Alcaldía del Municipio El Hatillo. La misma lleva el control de la ejecución de sus acciones cubriendo y abarcando los sub-sistemas de reclutamiento, selección e ingreso; evaluación, formación, capacitación y desarrollo; clasificación y remuneración; bienestar social; pensiones; jubilaciones; nomina; liquidaciones; así como el de seguridad social y demás procesos de su competencia en el ámbito laboral y las derivadas de la administración de personal, en estricto apego al ordenamiento jurídico que regula la materia.

De las atribuciones principales de la Dirección de Administración de Capital Humano se destacan los que se describen seguidamente;



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	13	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

DESCRIPCIÓN

1. Proponer beneficios socioeconómicos, a través del estudio de factibilidad financiera y presupuestaria, que permita mantener y captar el recurso humano calificado que demanda la Alcaldía.
2. Garantizar el trámite oportuno para la cancelación de los sueldos y salarios a los servidores públicos.
3. Establecer el conjunto de tareas que el ocupante del cargo deberá desempeñar (contenido del cargo), y determinar como debe ser desempeñado ese conjunto de tareas (métodos y procesos de trabajo), de igual manera definir quien deberá informar el ocupante del cargo (responsabilidad) y precisar a quien deberá supervisar o dirigir el ocupante del cargo (autoridad).
4. Implementar el proceso de inducción por medio de charlas, encuentros y visitas, que faciliten la proyección institucional y funcional de la Alcaldía El Hatillo al recurso humano de la Institución



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	13	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 51) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Mantener actualizadas las tablas de escalas salariales por tipo de personal.	Gaceta Oficial Instructivo ONAPRE	4	
2. Tramitar las solicitudes de Jubilaciones y pensiones por Incapacidad determinadas por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), que cumplan con los requisitos para otorgar el beneficio.	Solicitud	10	
3. Revisar y evaluar las modificaciones de estructuras de cargos, solicitadas por las dependencias adscritas a la Alcaldía, durante el proceso de Formulación del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para el próximo Ejercicio Fiscal.	Evaluación	21	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	13	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
(ACTIVIDAD 52) COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS			
1. Gestionarla ejecución y administración de los procesos de pagos por concepto de Cesta Ticket Socialista, a los fines de dar cumplimiento a los beneficios socioeconómicos del personal de la Alcaldía de Municipio El Hatillo.	Documento	128	
2. Realizar los cálculos y trámites para el pago de liquidaciones de prestaciones sociales al personal egresado y demandas que presente la Alcaldía.	Pago	55	
3. Realizar los cálculos para atender el compromiso del depósito trimestral de garantías de prestaciones sociales, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 142 de la LOTT.	Documento	4	
4. Planificar y ejecutar talleres, charlas de capacitación y motivación a fin de incrementar la eficiencia laboral.	Actividad	7	



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS.

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
PROGRAMA:	13	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:				
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO		
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
5. Procesar, analizar y verificar las solicitudes de vacaciones del personal de la Alcaldía, en concordancia con los criterios establecidos por los diferentes Contratos Colectivos y la LOTT.		Solicitud	105	
6. Tramitar y asignar las solicitudes de pasantías o labor social, según los criterios de las Universidades o Planteles Educativos en atención a las necesidades de las Direcciones o Entes.		Solicitud	5	
7. Diseñar y aplicar los instrumentos de Evaluación de Desempeño a fin de estimular y optimizar la actuación laboral del Talento Humano.		Evaluación	1	
(ACTIVIDAD 53) COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL EMPLEO Y PAGOS LABORALES -GASTOS DE PERSONAL -ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS				
1. Captar y seleccionar el personal de la Alcaldía, a los fines de satisfacer las demandas de las distintas Dependencias.		Ingreso	610	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y/O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA:	13	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
2. Mantener actualizada la documentación e información de los expedientes del personal: activos y egresados.	Documento	1.229	
3. Realizar los cálculos y trámites del pago de las nóminas regulares del personal, empleado y obrero fijo a tiempo completo, tiempo parcial, contratado, elección popular y altos funcionarios que incluye: sueldos, bonos vacacionales y primas por convenios colectivos.	Trámite	408	
4. Realizar los cálculos y trámites del pago de las nóminas especiales del personal empleado y obrero, fijo tiempo completo, tiempo parcial, contratado, elección popular, y altos funcionarios correspondientes a: aguinaldos, bonos por convenios colectivos y demás incentivos y bonificaciones.	Trámite	287	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO
A NIVEL DE PROGRAMAS
 (En Bolívares)



ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Financiero 2024

SECTOR: 01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO										PROGRAMA: 13										GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL											
SUB-PROGRAMA											UNIDAD EJECUTORA										DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO											
TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2022										AÑO ÚLTIMO ESTIMADO 2023										AÑO PRESUPUESTADO 2024											
	N° DE CARGOS				MONTO ANUAL						N° DE CARGOS				MONTO ANUAL						N° DE CARGOS				MONTO ANUAL							
	F	M	V	TOTAL	SUBSIDIOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIFER.	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUBSIDIOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIFER.	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUBSIDIOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	DIFER.	TOTAL					
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	8	3	5	16	3.688		1.927		5.614	164	120	6	290	186.666				82.781	21.571				11	4	4	19	60.876		3.300		64.176	
ALTAOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																																
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN	1			1	311		112		423	1			1	1.128				495	1.623	1			1				4.512				4.512	
DIRECTIVO																											0				0	
PROFESIONAL Y TÉCNICO	6	3	3	12	3.024		1.571		4.595	7	2	3	12	11.019				4.880	15.899	10	3		13				47.268		2.000		49.268	
DOCENTE																											0				0	
MÉDICO																											0				0	
POLICIAL																											0				0	
BOMBERIL																											0				0	
ADMINISTRATIVO	1		2	3	353		244		597	2		2	4	1.992				961	2.953				3	3			5.976		1.300		7.276	
OBRAERO										1	1		2	780				315	1.095	1	1		2				3.120				3.120	
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																																
DIRECTIVO																																
PROFESIONAL Y TÉCNICO																																
DOCENTE																																
MÉDICO																																
POLICIAL																																
BOMBERIL																																
ADMINISTRATIVO																																
OBRAERO																																
PERSONAL CONTRATADO										154	117		271	171.747	0			76.129	247.876	0	0	0	0				0				0	
DIRECTIVO																																
PROFESIONAL Y TÉCNICO										40	16		56	52.125				20.236	72.361				0								0	
DOCENTE										30	28		58	28.560				12.118	40.678				0								0	
MÉDICO										25	5		30	26.037				21.709	47.746				0								0	
ADMINISTRATIVO										25	16		41	30.702				20.791	51.493				0								0	
OBRAERO										34	52		86	34.323				1.275	35.598				0								0	
OTROS																																
ALTAOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR (**)																																
MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIAL COMUNAL																																
TOTALES:	8	3	5	16	3.688		1.927		5.614	318	237	6	561	358.413				158.910	269.447	11	4	4	19	60.876		3.300		64.176				

(**) APLICA PARA ALCALDE (SA) Y SÍNDICO (A)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 (En Bolívares)**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
 Ejercicio Económico Financiero 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			OTRAS FUENTES FINANCIERAS		
			SITUADO		FCI			
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	GASTOS DE PERSONAL		9.596.318				9.596.318	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS							
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES		19.300				19.300	
4.04	ACTIVOS REALES							
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES							
4.08	OTROS GASTOS							
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS		130.000				130.000	
	TOTALES:		9.745.618				9.745.618	